

Order regulating proceedings

Estados Unidos c. Maduro Moros y otros · Distrito Sur de Nueva York, 1:11-cr-00205

Entrada #307 · presentado el 2026-04-27

1 páginas.

Traducción realizada con ayuda de IA para fines informativos. No es una traducción certificada ni un documento oficial del tribunal.
En caso de duda prevalece el original en inglés, disponible en la misma página.

— Página 1 del original —

Caso 1:11-cr-00205-AKH Documento 307 Presentado el 27/04/26 Página 1 de 1

TRIBUNAL DE DISTRITO DE LOS ESTADOS UNIDOS
DISTRITO SUR DE NUEVA YORK

----- X

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
ORDEN QUE REGULA
-contra- EL PROCEDIMIENTO

NICOLAS MADURO MOROS y CILIA 11 Cr. 205 (AKH)
FLORES DE MADURO,
Acusados.

----- X

ALVIN K. HELLERSTEIN, Juez de Distrito de los EE. UU.:

El Tribunal acepta que se proceda conforme a las licencias modificadas de la OFAC [Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro] según se describen en la carta conjunta de las partes del 24 de abril de 2026, y probablemente aceptará las solicitudes conjuntas de las partes de un aplazamiento y de exclusión de tiempo [exclusión de ese período del cómputo de plazos de la Ley de Juicio Rápido] si se formulan claramente y están firmadas por ambos Acusados o por sus abogados, y si se ofrece justificación suficiente para la magnitud de la demora solicitada.

ASÍ SE ORDENA.

Fecha: 27 de abril de 2026 [firma]
Nueva York, Nueva York ALVIN K. HELLERSTEIN
Juez de Distrito de los Estados Unidos